

RECOMENDACIÓN UIT-R SNG.1070*

Sistema de identificación automática del transmisor (ATIS) para transmisiones con modulación analógica de periodismo electrónico por satélite y desde exteriores

(1994)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que puede producirse interferencia de radiofrecuencia en los enlaces ascendentes de vídeo del periodismo electrónico por satélite (SNG) y la radiodifusión de programas desde exteriores (OB), causada por las otras portadoras transmitidas por satélite, y viceversa;
- b) que la causa más frecuente de esta interferencia es un error del operador;
- c) que la interferencia puede inhibir la recepción de información sensible al paso del tiempo;
- d) que actualmente es difícil determinar con precisión el origen de dicha interferencia en un corto periodo de tiempo;
- e) que no existe una metodología técnica uniforme internacionalmente reconocida para identificar el origen de dicha interferencia;
- f) que existen tecnologías que permiten identificar con precisión el origen de las interferencias en un corto periodo de tiempo;
- g) que para eliminar una interferencia perjudicial es fundamental poder identificar rápidamente su origen;
- h) que existen otras tecnologías para localizar con más precisión fuentes de interferencia en los sistemas de satélite, pero que esas tecnologías requieren más tiempo,

recomienda

- 1 que las transmisiones analógicas de enlace ascendente del periodismo electrónico por satélite y desde exteriores tengan un sistema de identificación automática del transmisor (ATIS);
- 2 que el sistema utilizado sea rentable, económico y de fácil implementación;
- 3 que el ATIS sea un sistema que posea las características que se indican en el Anexo 1;
- 4 que el sistema ATIS, definido en el Anexo 2, puede ser utilizado para las transmisiones de señales NTSC (véanse las Notas.)

* Las Comisiones de Estudio 4 y 9 de Radiocomunicaciones efectuaron modificaciones de redacción en esta Recomendación en 2001 de conformidad con la Resolución UIT-R 44 (AR-2000).

NOTA 1 – Para otras normas de transmisión TV/FM debe definirse lo más pronto posible un sistema ATIS; es necesario evaluar la posible aplicación del sistema ATIS que se describe en el Anexo 2.

NOTA 2 – La implementación del sistema ATIS debe ser analizada cuidadosamente y decidida por el operador de SNG y el proveedor de segmento espacial.

NOTA 3 – El posible uso de un sistema ATIS, como el descrito en el Anexo 2, puede tener una utilización limitada con algunos sistemas de satélite, por ejemplo el sistema INTELSAT, debido al cuidadoso control que se mantiene en las operaciones de la red.

ANEXO 1

Características generales del sistema ATIS

Todas las transmisiones SNG y OB portadoras de información vídeo de banda ancha analógica deben identificarse mediante la utilización de un sistema de identificación automática del transmisor que posea las siguientes características:

- a) un codificador integrado en la cadena de transmisión del enlace ascendente según un método que no pueda anularse fácilmente;
- b) la señal ATIS debe activarse automáticamente siempre que se produzcan emisiones RF y debe repetirse continuamente;
- c) la señal ATIS debe constar, por lo menos, de los dos elementos siguientes:
 - un distintivo de llamada de la estación terrena, incluida la abreviatura del país de la UIT;
 - un número de teléfono de formato internacional (Formato internacional: Distintivo del país + distintivo de la ciudad o zona + número.) con el que se acceda inmediatamente al personal capaz de resolver la interferencia existente o los problemas de coordinación con las estaciones.

ANEXO 2

Ejemplo de sistema ATIS utilizado para la transmisión de NTSC

1 La señal ATIS debe ser una subportadora separada que se activará automáticamente cuando se produzcan emisiones RF. La información ATIS debe repetirse continuamente.

2 La señal ATIS debe constar de lo siguiente:

- Una de las señales subportadoras, de una familia ampliada de ellas, generada a $7,1 \text{ MHz} \pm 25 \text{ kHz}$ y $8,3 \text{ MHz} \pm 25 \text{ kHz}$ e inyectada a un nivel no inferior a -26 dB (con respecto a la portadora no modulada);
- La desviación de la subportadora no debe ser superior a la desviación de cresta de 25 kHz .

3 El protocolo debe ser el Código Morse Internacional modulado mediante un tono de $1200 \text{ Hz} \pm 800 \text{ Hz}$ que represente una marca y una velocidad de mensajes de 15 a 25 palabras por minuto. El tono modulará en frecuencia a la señal de la portadora.

4 Frecuencia de la repetición: 25-30 s.
